Kit social 4

Sin derechos humanos y sociales, bien garantizados, no se puede, ni se debe, hablar de democracia ni de civilización.

La trata de personas es la retención de personas mediante métodos de fuerza o engaño, a fin de explotarlas para provecho económico.  Las formas más comunes de tráfico son

\*el trabajo forzado o servidumbre involuntaria para pago de deuda,

\*le sigue el tráfico sexual,

que involucra a mujeres y niños en actos sexuales comerciales.

Según la ONU, las mujeres y las niñas constituyen el 80% de las personas traficadas transnacionalmente. Del conjunto de las injusticias en el mundo, esta se relaciona a menudo con mujeres que son obligadas a ejercer la prostitución,

pero las víctimas pueden ser forzadas a cualquiera de los siguientes trabajos: \*servidumbre doméstica,

\*trabajo agrícola,

\*manufactura, construcción, salud

\*y cuidado de ancianos, entre otros.

Información: **Iliana Contreras. Periodista autónoma de Venezuela**

Atentado gravísimo contra la dignidad de la persona.

Texto de referencia:

**La dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y a los derechos de los demás son fundamento del orden político y de la paz social**. (Constitución española.)